



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 148-2015-A-MPCVZ

Zorritos, 18 de Junio del 2015.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y como tal le corresponde las funciones ejecutivas del Gobierno Municipal;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20° numeral 20) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el Alcalde puede delegar sus atribuciones políticas a un regidor hábil;

Que, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar en cumplimiento de sus funciones y debiendo continuar con las gestiones en la Ciudad de Lima ante los diferentes Ministerios de la República y el Congreso de la República donde se han presentado Proyectos de Inversión para ser ejecutados con presupuesto del Estado, es necesario que el día viernes 19 de Junio del presente deberá ausentarse de la Institución Edil para continuar con las gestiones respectivas; por tanto en cumplimiento de la normatividad se encargue el Despacho de Alcaldía al Teniente alcalde debiendo desempeñar sus funciones de acuerdo a ley, por el tiempo que dure la ausencia del titular;

Que, asimismo se tiene que en cumplimiento a lo mencionado en el tercer considerando y atendiendo al orden de prelación a fin de poder encargar la alcaldía a los actuales regidores, y en atención a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y en concordancia con lo dispuesto por el Inc. 06) del artículo 20° de la mencionada norma;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR el Despacho de Alcaldía a la **Ing. YESSENIA LICETT RIVAS OLIVOS - Teniente Alcalde de la MPCVZ**, por el día 19 de Junio del 2015, debiendo desempeñar sus funciones conforme lo establece la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

ARTICULO SEGUNDO.- HACER de conocimiento la presente Resolución a las áreas correspondientes.

C/C Archivo
Interesado
GM
RR.HH
GAL
Otros

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROV. CONT. VILLAR
Mercedes Gerónimo Jacinto
Sr. MERCEDES GERONIMO JACINTO FIESTAS
ALCALDE

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com